

EL INFRASCRITO JEFE FINANCIERO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA **ADMINISTRACIÓN** DE **FINANCIERA** ADMINISTRATIVA -UDDAF- DEL FONDO NACIONAL PARA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA -FONAGRO- EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 21 DEL ARTICULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.

--HACE CONSTAR--

Que durante el presente ejercicio fiscal, el Fondo Nacional para la Modernización de la Actividad Reactivación v Agropecuaria -FONAGRO- ha realizado dentro de sus procesos gastos administrativos para la adquisición de bienes y servicios para su funcionamiento, de lo cual al mes de junio se ha regularizado el monto de Veintidós Millones Ochocientos Cincuenta y Tres Mil Ciento Cuarenta y Cinco Quetzales con 10/100 (Q.22,853,145.10).

Y PARA LOS USOS LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA. GUATEMALA, DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

> José Roberto Tellez Conde Jefe Financiero / Administrativo

UDDAF - FONAGRO MAGA







